

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

4166 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en diligencia preparatoria 23/64/08 seguido a don Jesús Rafafel Andrade Larco por el delito de "deserción", se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 120 de la Ley Procesal Militar, la notificación de sentencia definitiva, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 26 de enero de 2011.- La Secretaria Relator.

ID: A110005393-1